



BARRICK NO PUEDE LAVAR IMAGEN USANDO A LA INFANCIA

Carta pública al Servicio Local de Educación Pública Huasco (SLEPH) y al Seremi de Educación,
Pablo Selles Ferres

Como Asamblea por el Agua del Guasco Alto manifestamos nuestro total y profundo rechazo a la intromisión y presencia de la empresa minera Barrick Gold en actividades de establecimientos de educación en nuestra comuna.

En ocasión de las actividades de fiestas patrias, el Servicio Local de Educación de Huasco (SLEPH) organiza actos escolares con la abierta participación de Barrick Gold, que no solo dona premios, sino que los entrega directamente a niños y niñas y recibe agradecimientos por ello. Nos referimos al "Campeonato Comunal de Cueva Escolar 2024", que se llevará a cabo en diversas escuelas de la comuna, y particularmente al evento ya realizado el día miércoles 4 de septiembre en el gimnasio techado de Alto del Carmen.

Este lavado de imagen nos parece vergonzoso. Estamos hablando de una empresa cuyo proyecto minero Pascua Lama fue sancionado por diversos tribunales chilenos y está clausurado POR GRAVE DAÑO AMBIENTAL a las fuentes de agua de la cuenca del río Huasco. Uno de esos daños fue precisamente poner en riesgo la salud de la población por contaminación de las aguas con metales pesados, SOBRE TODO A NIÑOS Y NIÑAS. Es más, en este momento dicha empresa se encuentra en un proceso de evaluación ambiental para su plan de cierre, y lleva a cabo estas actividades con el fin de limpiar su sucia imagen y comprar conciencias, cooptando a la misma población afectada que debe participar en su evaluación.

La situación es muchísimo más indignante cuando se trata de un uso descarado de la infancia. La intromisión en las escuelas públicas usando a niños y niñas como destinatarios de sus "regalos" es impresentable, y el SLEPH debe responder por aquello. Es inconcebible que la entidad a cargo de educar a los estudiantes de este valle viole abiertamente sus derechos sin considerar de qué empresa estamos hablando.

Por lo mismo, exigimos que el SLEPH responda de qué se tratan estas "alianzas" y que les ponga fin de manera inmediata por indignas. La educación no puede ni debe ser usada para limpiar la imagen de empresas criminales que ya han provocado suficiente daño en esta provincia.

Como valle del Huasco ya enfrentamos atropellos similares hace algunos años, bajo los gobiernos de la Concertación y de Chile Vamos. A estos abusos justamente se les puso fin gracias a las denuncias de la comunidad, la confirmación de impactos y las paralizaciones que enfrentó la empresa desde 2012 hasta su total clausura en 2020. No podemos entender cómo este Gobierno puede permitir este tipo de agravio.

Estamos enviando, además, denuncias de esta grave situación al Ministerio de Educación, a la Contraloría General de la República y a la Defensoría de la Niñez, puesto que no podemos permitir una vulneración tan flagrante de los derechos de los habitantes de este valle a vivir en un medio ambiente sano y a recibir educación en condiciones de dignidad. Particularmente, niños y niñas deben ser protegidos de prácticas tan aberrantes y denigrantes como estas.

Asamblea por el Agua del Guasco Alto
Comuna de Alto del Carmen, 6 de septiembre de 2024

Contacto: guascoaltocomunicaciones@gmail.com